



Fiscalía de Estado

ANEXO II

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.- RENGLÓN ÚNICO:

Servicio integral de limpieza y desinfección del edificio de la sede de la Procuración del Tesoro de la Provincia de Córdoba, por el término de veinticuatro (24) meses con opción a prórroga por igual período.

2- LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Las prestaciones objeto de la presente contratación deberán brindarse en el edificio de la Sede de la Procuración del Tesoro, Gobierno de la Provincia de Córdoba, ubicada en calle Duarte Quirós 457 – Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba.

CANTIDAD DE PERSONAS:

Dos (2) operarios de seis (6) horas diarias cada uno de lunes a viernes.

- *Horarios a cumplir de 08:00 a 18:00 hs. ó el horario que se determine para la Administración Pública Provincial.*
- *La adjudicataria deberá coordinar en forma conjunta con los encargados del servicio de esta Sede, el desarrollo de las tareas y comunicar lo acordado a los operarios.*
- *La adjudicataria deberá supervisar, una vez por semana, que las tareas acordadas se realicen satisfactoriamente. En caso de existir deficiencias se emplazará a la adjudicataria a solucionarlas en un plazo de 48 hs, siendo aplicable lo estipulado en el Artículo 36 del Anexo I – Pliego de Condiciones Generales y Particulares.*

- **Vestimenta:** *El Personal afectado al servicio contratado deberá estar correctamente uniformado conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Anexo I - Pliego de Condiciones Generales y Particulares, y presentarse a los lugares de trabajo con las prendas en buen estado de conservación e higiene. Su aspecto personal y conducta, deberá ser acorde con el medio en el que actúa.*

Se le deberá proveer uniformes acordes a las épocas de invierno y verano, botas de goma, guantes, etc. como así también la totalidad de elementos de seguridad y protección, acorde a las tareas a desarrollar.

- **Ingreso:** *La empresa deberá gestionar y proveer al personal designado, la credencial de uso obligatorio otorgada por la empresa misma.*

TAREAS A LLEVARSE A CABO:

Limpieza Integral: *De la totalidad de la superficie cubierta, planta baja, entre piso, primer piso, segundo piso, tercer piso con escaleras que las vinculan, limpieza de los espacios exteriores comprendida dentro de la línea de edificación del mismo, semicubierto de ingreso, patios de planta baja, balcones y terrazas en cada planta, limpieza de elementos de decoración y accesorios en general, como así también regado y acondicionamiento de canteros, macetas y plantas en cada planta, desinfección y fumigación periódica de las instalaciones y espacios verdes (en forma mensual y alternada).*

Entiéndase por Integral: *barrido, lavado, quitado de manchas, encerado, desodorización, desinfección, etc., de pisos, azulejos, sanitarios, aberturas, vidrios, mesadas, bajo mesadas, etc. quitado de telas de arañas y polvo de*



Fiscalía de Estado

techos, paredes, etc. limpieza de mobiliario de salas, etc. recolección de residuos y reposición de bolsas contenedoras en la totalidad de los cestos, de papel higiénico, toallas descartables, jabón líquido para manos, etc. limpieza de canaletas y desagües.

El servicio de limpieza deberá prestarse:

A Diario y Según Corresponda: *planta baja, entre piso, primer piso, segundo piso, y tercer piso, sanitarios de cada planta, patios y terrazas, sala de reuniones de planta baja, cocina y sanitarios en cada planta, etc. (lavabo y espejos, etc.) Control en forma permanente de adecuada limpieza y reposición de productos en sanitarios.*

A Diario: *Comprenderá el servicio de baldeados de oficinas en cada planta debiendo tener especial cuidado en donde se encuentren tabiques de tipo durlock evitando el aporte de humedad a los mismos.*

Cada Siete (7) Días : *Se efectuará un lavado profundo con hidrolavadora en patios y cochera.-*

La limpieza de vidrios, internos y externos, molduras y antepechos de ventanas se realizará cada siete (7) días y/o posterior a fenómenos meteorológicos (Lluvias/fuertes vientos/etc.)

El desmalezamiento, cortado de césped y plantas, en espacios verdes de la periferia y alrededores al edificio – recolección de residuos, se realizará cada (30) treinta días.

Desinfección y fumigación periódica de las instalaciones y espacios verdes se realizará en forma mensual y alternada.

CALIDAD DE PRODUCTOS Y FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS:

Elementos, productos e insumos a proveer deberán ser de buena calidad.

- **Para Sanitarios:** *papel higiénico; toallitas para manos descartables con sus correspondientes contenedores y cestos; jabón líquido con aplicador; pastillas desodorantes y desinfectantes para mochilas de inodoros; desodorante de ambientes y demás.*
- **Para Limpiar:** *los apropiados para correcta limpieza, desodorización, desinfección, encerado, etc. cantidad adecuada según superficies a limpiar. (detergente, desengrasantes, desodorantes, cloro, lustramuebles, espumas, ceras, brilla pisos, limpiadores cremosos, quita sarro, jabones, trapos de piso, secadores de piso, mopas, lampazos, baldes, barredores, escobas, escobillones, escobillas limpia vidrios con cabo extensible, escobillas limpia inodoros, escobas barre hojas, plumeros, limpia techos extensibles, palas, rejillas, franelas, esponjas, bolsas de residuos, etc.).*

Las maquinarias, equipos, herramientas e implementos en óptimas condiciones de funcionamiento para el desarrollo de las tareas (tales como aspiradoras industriales, lustradora hidrolavadoras, enceradoras, etc.).

Lo expresado en el Presente Anexo, es meramente enunciativo y no excluyente, por lo que todo espacio o elemento que no esté expresamente indicado, en tanto integre el edificio en su parte interna o externa, también será objeto del servicio de limpieza.